Anexo I - Pliego de Prescripciones Técnicas

Contratación del suministro de portátiles para la renovación de amortizados (+8 años) para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 151.

Expte CP00084/2026

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL PLIEGO. 3
2.- DURACIÓN DEL CONTRATO. 3
3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 3
4.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS 4
4.1.- FICHA TÉCNICA 4
4.2.- ANEXO A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS 4
4.3.- ANEXO C: CUMPLIMIENTO NORMATIVA 4
4.4.- ANEXO V: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS 4
4.5.- GARANTÍA 4
4.6.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN 5
5.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO 5
5.1.- CONTACTOS 5
5.2.- GESTIÓN DEL PEDIDO 5
5.3.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA 6
5.4.- DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS 6
5.5.- GESTIÓN DE INCIDENCIAS 6
6.- CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA 6
7.- HOMOLOGACIÓN 7
8.- CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN 7

1.- OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto del presente pliego es establecer las prescripciones técnicas que regirán la contratación pública del suministro de 108 ordenadores portátiles para la renovación de amortizados (+8 años) para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

La presentación de una oferta en respuesta a este pliego de prescripciones técnicas por parte de los licitadores, presupone la aceptación de todos los requerimientos incluidos tanto en este documento como en el Pliego de Condiciones Particulares.

El servicio consistirá en un único lote, para facilitar el control y gestión de todo el proyecto. Cabe indicar que la propia naturaleza del objeto del contrato, dificulta el fraccionamiento del contrato en lotes. Además, se considera que reportará una mejor optimización, eficiencia y control del proyecto debido a disponer de una única organización, una responsabilidad única y/o, interlocución unificada. La división en lotes podría comportar una mala ejecución del contrato ya que no es conveniente que el servicio sea realizado de forma independiente.

2.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de 1 año (12 meses), a contar desde la fecha de firma del mismo, o el que, a tales efectos, se señale en el propio documento contractual.

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Será de obligado cumplimiento por parte del adjudicatario cualquier tipo de reglamento, norma, directiva o instrucción oficial (de carácter nacional o internacional) que, aunque no se mencione explícitamente en el presente Pliego, resulte de aplicación en relación al objeto de la licitación, así como las posibles modificaciones legales que puedan producirse en relación a las normas de aplicación, durante la vigencia del contrato.

Todos los productos presentados estarán libres de ingredientes nocivos o tóxicos.

La descripción de los requisitos mínimos de los elementos que componen el lote, se hallan en el **Anexo A** correspondiente.

Se valorará que los portátiles se entreguen acompañados de una funda de transporte protectora de color oscuro (azul, negro o gris) y con asa para su transporte, esta mejora no implicará un incremento del precio unitario ofertado.

4.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en formato pdf original (no documentos escaneados) que permita la búsqueda, excepto los documentos a cumplimentar por el licitador, que deberán presentarse en formato excel.

Los **documentos obligatorios** a anexar son los siguientes:

4.1.- FICHA TÉCNICA

Se deberá presentar la **ficha técnica completa con fotografía del modelo ofertado**, redactada como mínimo en castellano, que demuestre de manera inequívoca el producto.

4.2.- ANEXO A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

En el archivo Excel, denominado **Anexo A (Características técnicas)**, se detallan las características técnicas requeridas para el producto.

Los licitadores deberán completar la columna **"A cumplimentar por el licitador"** en la hoja de Excel correspondiente. En esta columna, deberá indicar el modelo ofertado y lo ofertado dentro de cada requerimiento mínimo, cumpliendo como mínimo los requisitos establecidos.

4.3.- ANEXO C: CUMPLIMIENTO NORMATIVA

Deberá incluirse en la oferta técnica una declaración responsable confirmando el cumplimiento de las normativas de los productos (de acuerdo con el modelo **Anexo C**)

4.4.- ANEXO V: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

La oferta económica y del resto de criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas reflejados en el anexo XI Criterios de adjudicación, se incluirán en el **Anexo V: Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas** del lote. La cumplimentación de dicho anexo es de carácter obligatorio.

4.5.- GARANTÍA

Dentro de la propuesta de los licitadores, se adjuntará un documento titulado "Garantía" donde deberá especificarse las condiciones incluidas, donde como mínimo incluirá:

a. Los servicios que incluyen.

b. Procedimiento para la resolución de incidencias por aquellos errores (de fábrica) de los componentes tecnológicos (hardware o software) instalados en los equipos que sean entregados y el posible mal funcionamiento por motivos ajenos a Asepeyo.
c. Duración de la garantía expresada en meses, según oferta presentada por parte del licitador (Anexo V).

En este documento debe describir los conceptos cubiertos y los no cubiertos por dicha garantía y el procedimiento a seguir durante la vigencia de la garantía, incluso tras finalizar la relación contractual, en caso de mantenerse dicha garantía.

El adjudicatario deberá aportar copia del certificado de garantía de cada uno de los productos entregados, emitido por el fabricante, con expresión de las fechas de inicio y finalización así como la modalidad y las condiciones de prestación de la misma en el improrrogable plazo de 30 días tras la entrega de los productos a Asepeyo.

El periodo mínimo de garantía será de 24 meses y se valorará la ampliación de la misma. Esta mejora no implicará un incremento del precio unitario ofertado.

4.6.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Serán motivo de exclusión los siguientes supuestos:

- No presentar toda la documentación exigida en el PPT.
- Presentación de la oferta técnica en un idioma distinto al castellano (punto 4.1).
- La no presentación de la ficha técnica completa del modelo ofertado (punto 4.1)
- La no presentación del documento de garantía dentro de la propuesta (punto 4.5).
- Que el modelo presentado no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas (punto 4.2)
- El incumplimiento de la entrega inmediata de muestras para el proceso de homologación (punto 7).
- Se considerará que el licitador no ha cumplido con los requisitos establecidos si: no presenta la oferta económica (Anexo V) o si el precio ofertado supera el importe máximo unitario de licitación.

5.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

5.1.- CONTACTOS

La empresa contratista deberá aportar la información del coordinador y los datos comerciales necesarios para la ejecución del contrato (personas y teléfonos de contacto, así como la dirección de correo donde remitir los pedidos, etc.).

5.2.- GESTIÓN DEL PEDIDO

Se suministrará el material bajo un único pedido tras la firma del contrato, de la totalidad de las unidades licitadas.

El adjudicatario debe garantizar la distribución de las unidades durante el primer trimestre del 2027.

Todos los costes asociados al suministro (portes de transporte, eliminación de residuos, etc.) estarán incluidos en los precios ofertados.

Los pedidos se realizarán por escrito y se enviarán vía correo electrónico.

5.3.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA

Los productos se entregarán en los envases originales.

El material será entregado en uno de los almacenes logísticos situados en la provincia de Barcelona.

El plazo de entrega será de un máximo de 4 meses (120 días), una vez enviado el pedido.

5.4.- DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS

Se deberá garantizar el modelo ofertado. Si el modelo dejase de fabricarse o no hubiese existencias para el suministro, se deberá ofertar un modelo de características similares o superiores, en la totalidad de los requerimientos mínimos propuestos.

El producto ofertado deberá superar el proceso de homologación (punto 7) interno de Asepeyo, con objeto de validar que cumple los estándares de conectividad y funcionalidad para los puestos de trabajo a los cuales va dirigido.

5.5.- GESTIÓN DE INCIDENCIAS

La empresa adjudicataria una vez iniciada la ejecución del contrato, deberá responder ante cualquier incidencia (material en mal estado, pedido mal tramitado, etc.) en un **tiempo no superior a 48 hrs desde la notificación de la misma.**

6.- CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Los licitadores deberán detallar la siguiente información, manteniendo la misma estructura y orden que se especifica a continuación:

1. Indicar modelo de hardware y detalle de cada uno de los componentes cumplimentando el Anexo A.

2. Oferta técnica incluyendo en la misma:

-Ficha técnica del producto en castellano.
-Documento de “Garantía”
-Anexo C

4. Reseña de la persona asignada como coordinadora del contrato y/o servicio así como teléfono/mail de contacto.

5. Detalle de herramientas de registro, seguimiento y gestión de entregas así como metodología de trabajo y plan de calidad para minimizar riesgos en la ejecución del mismo.

6. Detalle horario servicio mínimo ofertado.

7.- HOMOLOGACIÓN

El modelo incluido en la oferta deberá **superar una prueba de compatibilidad y homologación** para su utilización en la plataforma tecnológica de Asepeyo.

En este sentido, una vez realizada la valoración de todas las ofertas recibidas y disponiendo de los resultados provisionales previos a la adjudicación, la continuidad de la licitación quedará condicionada al resultado satisfactorio del proceso de homologación. De esta forma, el oferente que disponga de una mejor puntuación en base a los criterios estipulados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá superar la prueba de compatibilidad y funcionamiento en la plataforma de Asepeyo, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Para poder realizar este proceso de homologación, Asepeyo (en colaboración con el proveedor de Outsourcing), contactará con el licitador correspondiente, para indicarle la dirección donde deberá enviar el material. Este envío no podrá superar las **72 horas desde la notificación de ASEPEYO al proveedor** y deberá contener todos los componentes (cables, entre otros) necesarios para realizar todas las pruebas de funcionamiento. Cabe la posibilidad de que estas pruebas no se hagan en las dependencias propias de ASEPEYO.

Al finalizar las pruebas con los equipos, se informará a la empresa licitadora para que proceda a la recogida de los mismos.

En caso que la homologación dé un resultado negativo, la oferta quedará descartada y se procederá a valorar el modelo propuesto por el siguiente licitador con mejor resultado y así sucesivamente hasta disponer de aquel modelo que se integre correctamente con la plataforma tecnológica de Asepeyo.

Este proceso de homologación, finalizará con un informe técnico que será emitido por el proveedor de Outsourcing, el cual será validado y confirmado por Asepeyo o, en su defecto, directamente por Asepeyo. Una vez realizado, se comunicará el resultado obtenido al licitador correspondiente.

En ningún caso, podrá imputarse coste alguno relacionado con el trámite de la homologación.

8.- CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria.

En todo caso, la factura deberá cumplir con lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1496/2003 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y con lo dispuesto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del Sector Público (http://www.facturae.gob.es/face/Paginas/FACE.aspx). El código DIR es el GE0000510 (en los 3 apartados: Órgano Gestor, Unidad Tramitadora y Oficina Contable).

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en la normativa interna de contratación de esta Mutua, el adjudicatario deberá indicar en la factura o certificación correspondiente el número de referencia del contrato que ASEPEYO facilitará a la empresa adjudicataria una vez firmado y registrado el mismo en su base de datos. La no inclusión del número de referencia citado en la factura retrasará de forma indefinida su aprobación y por tanto su pago.

Se requiere que la facturación se entregue en un formato inteligible y tratable de acuerdo con los criterios que se fijen desde ASEPEYO. Por ello, el sistema de facturación debe permitir, como mínimo, las siguientes facilidades:

- La facturación será en formato electrónico e incluirá el máximo detalle posible (números de serie de cada uno de los equipos entregados, así como el part number y descripción correspondiente). En caso de que se requiera una intervención manual en el proceso de facturación, ésta será responsabilidad del adjudicatario, mediante el rol de gestor de servicio propuesto por el propio adjudicatario.
- El adjudicatario debe mantener actualizado el inventario y reflejarlo correctamente en la facturación.
- La información será accesible vía Web y en formato electrónico, y con un formato tratable informáticamente.
- El adjudicatario no podrá, de forma unilateral, cambiar el formato de la información con el que se ofrecerá la factura. Cualquier cambio será informado con antelación a ASEPEYO para su revisión y conformidad.